

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro: Donde dice Carro González, Javier, debe decir Vaquero Ruano, Mercedes.

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe: Donde dice Guinea Esquerdo, Luis, debe decir García Navarrete, Fernando.

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa: Donde dice Sin designar (1), debe decir Uriarte Brizuela, Estrella.

En la Comisión Delegada (2870) H. Carlos III: Donde dice Fernández Eguiluz, Isabel, debe decir Alba Maderuelo, Enrique.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

19733 *ORDEN SCO/3805/2004, de 12 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1988/2004, de 9 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Bioquímica Clínica.*

Advertido error en la Orden SCO/1988/2004 de 9 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 22880 y 22881, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (4403) H. de Alcañiz: Donde dice Navarro Calero, Francisco José, debe decir Calvo Orrios, Fernando.

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet: Donde dice García de Jalón Comez, Ángel, debe decir García de Jalón Comet, Ángel.

En la Comisión Delegada (1301) C. H. de Ciudad Real: Donde dice Arias Fernández, Esteban, debe decir Sin Designar.

En la Comisión Delegada (1303) H. Santa Bárbara: Donde dice Arias Fernández, Esteban, debe decir Sin Designar.

En la Comisión Delegada (1313) C. H. La Mancha-Centro: Donde dice Arias Fernández, Esteban, debe decir Sin Designar.

En la Comisión Delegada (1901) H. U. de Guadalajara: Donde dice Arias Fernández, Esteban, debe decir Sin Designar.

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe:

Donde dice Sánchez de Juan, Concepción, debe decir Gómez Fernández, Enrique.

Donde dice Santos Recuerdo, Ildefonso, debe decir Orden Gonzalo, Isabel.

En la Comisión Delegada (3401) H. Río Carrión:

Donde dice Calbo Bujeya, Daniel, debe decir Rodríguez Rodríguez, M.^a Ángeles.

Donde dice Arias Giralda, Manuel, debe decir Santos Recuerdo, Ildefonso.

En la Comisión Delegada (4201) H. Gral. de Soria: Donde dice Santos Recuerdo, Ildefonso, debe decir Orden Gonzalo, Isabel.

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa:

Donde dice Rodríguez Fernández, Jesús, debe decir Bermúdez de Castro Pffifer, Adolfo.

Donde dice Carrió Pelous, M.^a Dolores, debe decir González Sastre, Francisco.

Donde dice Martín Galán, Inmaculada, debe decir Marco González, Mercedes.

En la Comisión Delegada (3003) H. U. Morales Meseguer: Donde dice Pérez Ayala, Millan, debe decir Gascón Luna, Félix.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

19734 *ORDEN SCO/3806/2004, de 12 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2108/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Cardiología.*

Advertido error en la Orden SCO/2108/2004 de 29 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24134 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (2205) H. de Barbastro: donde dice Sin designar (1), debe decir Luengo Fernández, Emilio.

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet: donde dice Gallego Gasca, Isabel, debe decir Lahuerta Lorente, Lourdes.

En la Comisión Delegada (5071) H. Clínico U. Lozano Blesa: donde dice Sin designar (1), debe decir Lacambra Blasco, Isaac.

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón: donde dice García Pérez, Laura, debe decir Sin designar.

En la Comisión Delegada (0706) H. Can Misses: donde dice Gómez Jaume, Alfredo, debe decir Bethencourt González, Armando.

En la Comisión Delegada (3907) H. Comarcal Sierrallana: donde dice Sin designar (1), debe decir Doménech Delgado, Luis Javier.

En la Comisión Delegada (1301) C. H. de Ciudad Real:

Donde dice Moro Serrano, Concepción, debe decir Lombero Romero, Federico.

Donde dice Sin designar (1), debe decir Ruiz-Valdepeñas Herretero, Luis.

En la Comisión Delegada (1303) H. Santa Bárbara: donde dice Barrios Alonso, Vivencio, debe decir Cobos Gil, Miguel Ángel.

En la Comisión Delegada (1901) H. U. de Guadalajara:

Donde dice Ruiz Corral, Pedro, debe decir García Fernández, Eulogio.

Donde dice Rubio Campal, José Manuel, debe decir Jurado López, Alfonso.

En la Comisión Delegada (4503) H. Nuestra Señora del Prado: donde dice Aguado Ventas, Carmen, debe decir Moreu Burgos, José.

En la Comisión Delegada (0501) H. Nuestra Señora de Sonsoles: donde dice Mirón Ortega, Eduardo, debe decir Sánchez de Juan, Concepción.

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe: donde dice Martínez García, José Carlos, debe decir Gómez Fernández, Enrique.

En la Comisión Delegada (0907) H. Santiago Apóstol: donde dice Ortiz de Valdivieso, Miguel A., debe decir Besga Hernando, Arsenio.

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo: donde dice García Antonio, Juan, debe decir González Sanjuán, Rosario.

En la Comisión Delegada (2808) H. 12 de Octubre: donde dice Romero Martínez, Alfredo, debe decir Lareo de la Cierva, Javier.

En la Comisión Delegada (2843) H. Ramón y Cajal: donde dice Codina Bourgon, Francisco Javier, debe decir Asin Cardiel, Enrique.

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro: donde dice Carro González, Javier, debe decir Vaquero Ruano, Mercedes.

En la Comisión Delegada (2852) H. U. De Getafe:

Donde dice Guinea Esquerdo, Luis, debe decir García Navarrete, Fernando.

Donde dice Ramos Chicote, Ramiro, debe decir Chicote Ramos, Ramiro.

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa: donde dice Rodríguez Fernández, Jesús, debe decir Solís Villa, Javier.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.